

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

24-08-13 09:33

FECHA DE ENTREGA:

24-08-13 15:00

CLAVE CATASTRAL:

2140414-00

NOMBRES y/o RAZÓN

Tillapaigua Cedeno

CÉDULA DE I. y/o RUC

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

C.A. Inscripción Títulos R.P.
Pasar directo

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se revisó el Valor por M2 del Terreno, se acordó al plano de
Valores Estima 2013. 3/4 - RA.

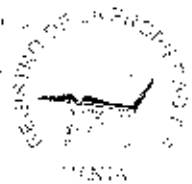
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



21992



Conforme a la solicitud Número: 94955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21992.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 02 de junio de 2010
Parroquia: Los Uteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastro y Rol Único Especial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

A la Heredera CLORINDA FLORIDALBA MENDOZA PONCE, le corresponde el Lote número Catorce de la manzana 1 ubicado en la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza, que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente : 10,00 m. Avenida 2. Atrás: 10,00 m. Lote N. 7. Costado derecho : 20,00 m. Lote N. 13. Costado izquierdo : 20,00 m. Lote N. 15. Área total : 200,00 m². SOLVENCIA. En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Partición	6 18/12/1975	25
Compra Venta	Partición Extrajudicial	189 22/01/2002	1.439

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Partición

Inscrito el: jueves, 18 de diciembre de 1975
Tomo: 1 Folio Inicial: 25 - Folio Final: 30
Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 1.258
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de diciembre de 1975
Escriutura/Inicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Terrenos ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001280	Ponce Santos Dolores María	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquín	Viuado	Manta
Heredero	80-0000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	(Ninguno)	Manta
Heredero	15-08895141	Mendoza Ponce Joaquín Ernesto	(Ninguno)	Manta
Heredero	15-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001974	Mendoza Ponce María Dolores	Casado(*)	Manta
Heredero	15-01187545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Heredero	15-1205988	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001285	Mendoza Ponce Zenon Atilano	(Ninguno)	Manta



2 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: martes, 22 de enero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.439 - Folio Final: 1.477

Número de Inscripción: 189 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Joaquín Honesto Mendoza Ponce por sus propios y personales derechos y por los que representa de sus hermanos Gloria Esperanza Mendoza Alarcón, Senen Attiliano, Florecita del Alba, Luis Enrique, Carlos Cesar, María Dolores, Ramón Francisco, Clorinda Floridalba, Mercedes Indelira y Alciviades Mendoza Ponce, Gladys Luzmila Mendoza Rivas, Joaquín Ramón, Clorinda del Socorro, Simón Segundo, Carmen Monserrate y Aura Mercedes Mendoza Vines. En su calidad de Apoderado General y Especial, Con fecha 17 de Mayo del 2002 se encuentra Oficio Recibido, mediante Of. N. 066-PSM-DJ-GMM de fecha Manta 16 de Mayo del 2002, suscrito por la Directora de Planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta, Arquitecta Susana Vera de Feijoo, quien certifica que la Lot. de los herederos de Joaquín Mendoza Delgado, ha cumplido con una parte de las obras de infraestructura para lo cual solicito se sirva levantar las garantías que están a favor de esta Municipalidad, sobre los siguientes lotes, Manzana C: Lote N. 16 y 17. Manzana E: Lotes 03-09-11-12. Manzana G: Lotes 02-16-21-22. Manzana J: Lotes 03-12-15-18. Manzana I: Lote N. 08. Manzana L: lotes N. 01-05-07-08-13-15. Terrenos que le tocaron en la partición al señor Senen Attiliano Mendoza Ponce, varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra lote Numero 15 de la manzana J. Este lote de terreno tenia área en garantía a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Actualmente cancelada mediante oficio N. 066-PSM-DJ-GMM de fecha 16 de Mayo del 2002. Cancelación de áreas de garantía de varios lotes de terrenos. La Señora Digna Estela Mendoza Ponce de Vera por sus propios y personales derechos. Terreno que le tocaron al señor Alciviades Mendoza Ponce Varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra el lote numero 29 de la manzana F de la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza. Terrenos que le tocaron a la Sra. Digna Estela Mendoza Ponce entre los cuales, se encuentra el lote 17 y 4 de la manzana J. TERRENOS QUE LE TOCARON A LA SEÑORA GLADYS LUZMILA MENDOZA RIVAS VARIOS LOTES. LOTES MANZANA A, 21 y 22. MANZANA D, los lotes 7 y 8. MANZANA F los lotes 2, 3, 32 y 33. MANZANA J, los lotes 8, 9, 12 y 13. *Con fecha Noviembre 16 del 2005, se recibió oficio fechado en Manta, Noviembre 15 del 2005, Numero 842 DPUM.MCS, de fecha Octubre del 2005, la Dirección de Planeamiento Urbano, nos comunicó que el oficio de Planeamiento Urbano No. 507, DPUM.MCS, de julio 12 del 2005, en donde indicaban las áreas a liberar de la urbanización herederos Mendoza Delgado, contenía un error involuntario, lo cual fue comunicado a usted por esta dependencia mediante oficio de fecha Julio 19 del 2005, La lista real es la que a continuación se detalla. Manzana C; lote No. 15, Manzana E; lote No. 04, Manzana G: lotes No. 19 y 20, manzana H; lotes No. 02 y 03, Manzana I; lotes No. 08 y 13 Manzana J; lotes No. 02, 13, 14, 19 y 20 Manzana k; lotes No. 02 y 03 Manzana L; lotes No. 04, 09, 10, 11, 12 y 14.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.E.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquín	Casado	Manta
Heredero	80-0000000001287	Mendoza Alarcón Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001288	Mendoza Ponce Clorinda Floridalba	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000001281	Mendoza Ponce Florecita Del Alba	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquín Honesto	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta



Heredero	80-000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01-197545	Mendoza Ponce Mercedes Inelilia	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000028122	Mendoza Ponce Senen Vilano	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001289	Mendoza Ponce Simon Aleiviades	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001799	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001298	Mendoza Vines Aura Mercedes	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001295	Mendoza Vines Carmen Monserrate	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001292	Mendoza Vines Chirinda Del Socorro	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01325507	Mendoza Vines Joaquin Ramon	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000024642	Mendoza Vines Simon Segundo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30
Pagos	2	24-sep-1999	10	35

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:47:45 del lunes, 26 de agosto de 2013

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[illegible]

Manta, 20 de Agosto del 2013

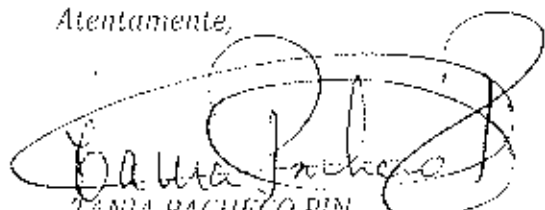
CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **PILLASAGUA CEDEÑO MIGUEL HONORATO** con número de Cédula 130825090-9 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con número de servicio 5429550 con dirección LOT EMELMANABI/ CDLA. FLOREANA el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa CNEL.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


TANIA PACHECO PIN
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEL EP
ATENCIÓN AL CLIENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRVENTA

Otorgado por SEÑORA LUDWIG FLORIDA ALBA MENDOZA MONCE

A favor de SEÑOR MIGUEL DOMINGO PILLASANGA CROCEL

Cuánta USD 200.000.00

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro _____ **No.** _____

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____